

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SRTA YASNA ZUÑIGA OLEA, COMO ENCARGADA OFICINA OLN.-SEGUN INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00557/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 21 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario para las labores de la OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ de la I. Municipalidad de Doñihue, contar con una profesional a cargo, a fin de que pueda desempeñar sus funciones.
2. Que, el Decreto Siaper N° 00502/2025 con fecha Lunes 17 de marzo 2025, que Nombra Encargada de la oficina Local de la Niñez a la Srta. Yasna Neriliss Zuñiga Olea.
3. Que, el presente acto administrativo viene a complementar con 33 horas el Decreto de Nombramiento N°00502/2025 con fecha 17 de marzo 2025, con funciones estarán exclusivamente a labores de programa OLN.
4. Que, el memorándum N°00115/2025, con fecha miércoles 19 de marzo 2025 enviado por don Juan José Henríquez Tamayo, Dideco, que solicita la realización del presente acto administrativo.
5. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 14 de marzo 2025, con vigencia a partir del 14 de Marzo 2025 a 31 de diciembre 2025.

Nombre	RUT	PROFESIÓN	MONTO A PAGAR BRUTO MENSUAL	UNIDAD DE DEPENDENCIA
YASNA NERILISS ZUÑIGA OLEA		TRABAJADORA SOCIAL	\$1.032.903.-	DIDECO-OLN

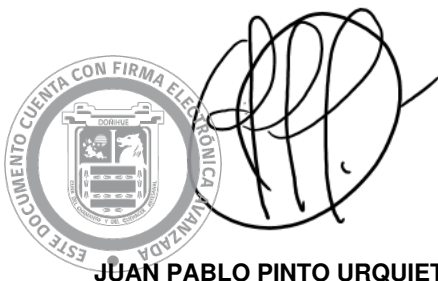
DECRETO

1.APRUEBESE en todos sus términos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 14 de Marzo de 2025, con vigencia a partir del 14 de marzo de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González y:

Nombre	RUT	PROFESIÓN	MONTO A PAGAR BRUTO MENSUAL	UNIDAD DE DEPENDENCIA
YASNA NERILISS ZUÑIGA OLEA		TRABAJADORA SOCIAL	\$1.032.903.-	DIDECO-OLN

2.-IMPÚTESE el gasto que irroque dicho contrato a la cuenta contable "21-04 004:Prestaciones de servicios en programas comunitarios" del presupuesto municipal vigente del año 2024, con cargo a la Cuenta Corriente Municipal N°38309009972

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDUM	Digital	Ver		
CONTRATO	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

BAG/ETR/MYV/EHR

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA NERILISS ZUÑIGA OLEA - ENCARGADA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20761272&hash=a733a>